

## Capacitación 2021

Actualización de la Ley N°20.393, de responsabilidad penal de las personas jurídicas (Énfasis en canal de denuncias)

- Universidad Diego Portales
- Clínica Odontológica UDP S.A.
- Servicios y Ediciones UDP Ltda.
- Fundación Centro de Estudios, Servicios y Asesorías Universidad Diego Portales
- Fundación Fernando Fueyo Laneri

**Enero - 2021**

**PANEL****RESUMEN LEY 20.393****1****DELITOS****2****MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS****3****CANAL DE DENUNCIAS****4****CERTIFICACIÓN****5**

## PANEL

RESUMEN LEY 20.393

1



¿De que se trata la Ley?

## ❑ LEY N° 20.393 DE RESPONSABILIDAD PENAL PERSONAS JURÍDICAS

### ❑ Vigencia *Ley N° 20.393, de responsabilidad penal de la persona jurídica.*

- ✓ 2 de diciembre de 2009.
- ✓ Requisito sugerido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para el ingreso de Chile como miembro.

### ❑ Cómo se configura el delito

- ✓ Existencia de un hecho punible
- ✓ Cometido por: dueños, controladores, responsables, ejecutivos principales, representantes o quienes realicen actividades de administración o supervisión o por una persona natural que esté bajo la dirección o supervisión de las personas nombradas.
- ✓ Existencia de beneficio para la Universidad.
- ✓ Incumplimiento de los deberes de dirección y supervisión.

### ❑ Sanciones

- ✓ Disolución de la persona jurídica o cancelación de personalidad jurídica
- ✓ Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado.
- ✓ Pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un periodo determinado.
- ✓ Multas.
- ✓ Penas accesorias (publicación de la sentencia en diario de circulación nacional).

## PANEL

**DELITOS**

**2**



¿Cuáles son los delitos?

## DELITOS QUE CONTEMPLA LEY N° 20.393

1  
Cohecho  
2009

2  
Lavado de Activos  
2009

3  
Financiamiento del Terrorismo  
2009

4  
Receptación  
2016

5  
Soborno entre Particulares  
2018

6  
Apropiación Indebida  
2018

7  
Administración Desleal  
2018

8  
Negociación Incompatible  
2018

9  
Com.productos vedados  
2019

10  
Contaminación de Aguas  
2019

11  
Proc..alm.,o uso de rec. escasos  
2019

12  
Pesca Ilegal Recursos Fondo Marino  
2019

13  
Inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva disp.autoridad sanitaria  
2020

14  
Suspensión Laboral y Acceso a Prestaciones del Seguro de Desempleo  
2020



¿Cuáles son los delitos Y ejemplos?

# DELITOS QUE CONTEMPLA LEY N° 20.393

**Delitos - Ley N° 20.393**  
de responsabilidad penal de la persona jurídica



Financiamiento del terrorismo



Cohecho



Receptación



Negociación incompatible



Soborno entre particulares



Lavado de Activos



Apropiación indebida



Administración desleal



Suspensión Laboral y Acceso a Prestaciones del Seguro de Desempleo



Inobservancia del aislamiento u otra medida preventiva dispuesta por autoridad sanitaria



Procesamiento, almacenamiento o uso recursos escasos



Comercialización productos vedados



Contaminación de aguas

## PANEL

**MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS**

**3**



¿Qué es el MPD?

## ❑ MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS



Es un proceso preventivo y de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestas a los riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley N° 20.393, incorporados por esta ley y sus modificaciones posteriores.



¿Qué es lo que todo MPD debe contener?

## ELEMENTOS DE UN MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

*(Artículo 4 de la Ley N° 20.393)*

**1. Designación de un encargado de prevención de delitos**



**2. Definición de medios y facultades del encargado de prevención de delitos**



**3. Establecimiento de un sistema de prevención de los delitos**



**4. Supervisión y certificación del sistema de prevención de delitos**





¿Cuál es el modelo?

# MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Universidad y relacionadas

Consejo Directivo Superior Universidad Diego Portales

Rector

Máximas autoridades administrativas de las relacionadas

Comité de Auditoría

Encargado de Prevención de Delitos

Política de Prevención de Delitos

Procedimiento de Prevención de Delitos

Actividades de Prevención    Actividades de Detección    Actividades de Respuesta    Supervisión y Monitoreo del MPD

Áreas de Apoyo	Ambiente de Control	Instrumentos Legales y Laborales
Vicerrectoría Académica	Reglamentos Internos de Orden, Higiene y Seguridad	Reglamentos Internos de Orden, Higiene y Seguridad
Vicerrectoría de Pregrado	Código de Ética	Anexo Contrato de Trabajo
Vicerrectoría Económica y de Administración	Procedimiento de Denuncias	Anexo Contrato de Prestación de Servicios
Contraloría	Políticas y Procedimientos existentes asociados a la Ley N°20.393	Declaraciones Juradas
Secretaría General Dirección Jurídica Otras Direcciones	Procedimientos y Políticas recomendados en la matriz de riesgos	

Certificación del MPD

Reportes al Consejo Directivo Superior o a otras áreas de la organización.

- Denuncias (Justicia, Ministerio Público o Policía)

## PANEL

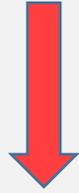
**CANAL DE DENUNCIAS**

**4**



canal de denuncias?

## CANAL DE DENUNCIAS



Es el medio por el cual los miembros de la universidad y terceros, pueden realizar sus denuncias ante incumplimientos relacionados al Modelo de Prevención de Delitos, Código de Ética, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, u otra normativa interna.

Medios disponibles

	★	Internet: <a href="https://denuncias.udp.cl/">https://denuncias.udp.cl/</a>
	★	Intranet: <a href="https://denuncias.udp.cl/">https://denuncias.udp.cl/</a>
	★	Carta o e-mail: Encargado de Prevención de Delitos o al Administrador de Denuncias.



¿Que  
denunciar?

## CANAL DE DENUNCIAS



Incumplimientos relacionados al Modelo de Prevención de Delitos, Código de Ética, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, u otra normativa interna.

Medios disponibles

	1	Internet: <a href="https://denuncias.udp.cl/">https://denuncias.udp.cl/</a>
	2	Intranet: <a href="https://denuncias.udp.cl/">https://denuncias.udp.cl/</a>
	3	Carta o e-mail: <a href="#">Encargado de Prevención de Delitos o al Administrador de Denuncias.</a>



¿Cómo denunciar?

## CANALES DE DENUNCIA

Medios disponibles



1

Internet:

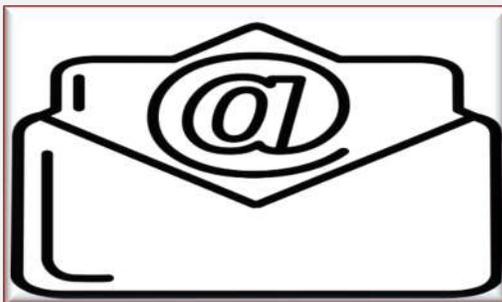
<https://denuncias.udp.cl/>



2

Intranet:

<https://denuncias.udp.cl/>



3

Carta o e-mail:

Encargado de Prevención de Delitos o al Administrador de Denuncias.

# PANEL

**CERTIFICACIÓN**

**5**



¿Hay revisión independiente al MPD?



# CERTIFICACION AL MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

## 2da CERTIFICACIÓN OBTENIDA: 21-09-2020 al 21-09-2022

Por empresa externa certificadora, acreditada ante la CMF (Comisión del Mercado Financiero)

Universidad Diego Portales

Centro de Estudios Serv.y Ases.UDP

Fundación Fernando Fueyo Laneri

Clínica Odontológica S.A.

Servicio y Ediciones Ltda.



GRACIAS